

MAYO 2025



Ciudadanía



Boletín del Sector Autonómico de la FSC CCOO Andalucía

[autonómica-and@fsc.ccoo.es](mailto:autonómica-and@fsc.ccoo.es)

## POR FIN SE “REINICIA” LA NEGOCIACIÓN DEL VII CONVENIO DEL PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

*Después de 23 años de vigencia, se ha acordado reiniciar una negociación con un horizonte negociador aproximado, propuesto por la Administración, de finales de julio de 2025.*



En 2008 se constituyó la Comisión Negociadora que inició la negociación. Sin embargo, esta fue interrumpida por decisión unilateral de la Administración. Desde aquella fecha se han producido algunas modificaciones parciales.

CCOO defenderá la **recuperación de todos los derechos** que estaban en el convenio original y conseguir nuevos derechos.

El cuanto a **retribuciones** defendemos un incremento vinculado a carrera profesional, complemento de puesto y valoración, complemento de trabajo en festivos, complemento de atención al público, etc. También la inclusión del plus de penosidad y peligrosidad en el complemento de puestos de trabajo.

Otra cuestión prioritaria es conseguir que la **jubilación parcial** sea un derecho y que no reduzca el premio acogiendo a este tipo de jubilación.

También queremos analizar la **clasificación profesional**, reclasificando categorías mal encuadradas.

Creemos que la **unidad sindical** es una buena herramienta para conseguir un buen convenio y peharemos por ella.

### CONTENIDO

- Portada.* Negociación VII convenio.
- Pág. 2.* Jubilación parcial. Movilización en Madrid. Congreso SEAA.
- Pág. 3.* Reunión con DG Personas mayores.
- Pág. 4.* *Personal laboral* Admón. general. Pluses. Nuevos permisos. Celadores forestales. El Príncipe.
- Pág. 5.* *Personal laboral.* Modificación reglamento de BUC. Concurso abierto y permanente. Procesos.
- Pág. 6.* *Sector público instrumental.* Movilizaciones SAE y AEFPA.
- Pág. 7.* *Personal funcionario.* Concurso abierto y permanente. Cobertura en zonas rurales.
- Pág. 8 y 9.* Personal dependencia.
- Pág. 10 y 11.* Entrevista Luisa Rodríguez.
- Pág. 12.* Guía apagón.



## CCOO SE MOVILIZA EN MADRID PARA EXIGIR SUBIDA SALARIAL PARA EMPLEADAS/OS PÚBLICOS

Se ha exigido el pago del 0,5% pendiente de 2024, un incremento salarial para 2025, completar el cumplimiento del Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI y negociar un nuevo acuerdo plurianual.



El Área Pública de CCOO deja claro que mantendrá, e intensificará, las movilizaciones hasta que el Gobierno atienda unas demandas que el sindicato considera que son justas, que dignifican a las plantillas y que redundarán en la mejora de la atención a la ciudadanía y en el fortalecimiento de los servicios públicos de este país, claves para que una sociedad democrática avance.

## COMISIÓN DE CONVENIO EXTRAORDINARIA JUBILACIÓN PARCIAL: LA JUNTA NO QUIERE

En reunión extraordinaria celebrada a petición sindical, la Administración se ha negado a continuar concediendo la jubilación parcial hasta que el gobierno central no realice determinadas modificaciones normativas.

CCOO ha recordado que la Secretaría de Estado de Función Pública publica emitió el 28 de marzo una Resolución para proporcionar orientaciones a las distintas Administraciones Públicas sobre el nuevo marco legal, poniendo a su disposición diferentes mecanismos que garantizan el pleno respeto a los principios de “igualdad, mérito y capacidad”, entre otros la posibilidad de acudir a convocatorias de urgencia de OEP solicitando la tasa adicional de puestos necesarios para formalizar los contratos relevo de las jubilaciones parciales. La resolución contempla que las Administraciones territoriales podrán presentar la solicitud de tasa de reposición específica para 2025.

CCOO defiende que se puede y se debe seguir concediendo la jubilación parcial del personal laboral si hay **voluntad política** por parte de la Junta ya que hay opciones legales para hacerlo. El posible incremento de coste es asumible, se compensa con la reducción de la jornada de trabajo hasta un 75% de la persona jubilada parcialmente. Destaca la importancia de mantener la jubilación parcial, ya que según datos del plan estratégico de 2021, el 63% del personal laboral se jubilará antes de 2030.

## CONGRESO DEL SINDICATO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA



Delegación de Andalucía

Los días 2 y 3 de abril se ha celebrado en Burgos el congreso estatal del SEAA, siendo reelegido como Secretario General Ernesto Angulo.

Nuestra compañera Elena Martínez, de Andalucía, ha sido reelegida para formar parte de la nueva ejecutiva.

## CCOO se reúne con la Directora General de Personas Mayores

Una representación del Sector Autonómico de la FSC CCOO Andalucía se ha reunido, a petición del sindicato, con la Directora General de Personas Mayores, Participación Activa y Soledad no Deseada, en la que se le han trasladado diversas inquietudes y propuestas de mejora.

### Situación general de las residencias de personas mayores.

CCOO traslada su profunda preocupación por la situación general de las residencias de personas mayores de titularidad de la Junta de Andalucía. La Directora General asegura que no se va a cerrar ninguno de los centros residenciales de personas mayores. Anuncia una inversión en equipamiento de 3'5 millones de euros. CCOO plantea que se está transformando el perfil mayoritario en las residencias públicas, reduciendo o eliminando el perfil de personas asistidas y sustituyéndolo por personas de exclusión social, sin embargo, los centros no se están adaptando a este cambio.

La **Directora General** propone un trabajo común con los sindicatos, para intentar solventar los errores y generalizar los aciertos. Se lleva hablando años de modificación de RPT, se ha solicitado tanto de residencias como de Centros de Participación Activa. Los Centros tienen la misma RPT que hace 30 años. Una RPT dotada es importante, pero también reestructurar según las necesidades. Definir la tipología de cada centro es fundamental.

**CCOO** insiste en que se tomen medidas urgentes. Los problemas están presentes ya y no pueden esperar a una adaptación de RPT.

Nuestro sindicato agradece a la Directora General su disposición a llegar a acuerdos y su atención, y espera que se den pasos



### Situación de las residencias en la provincia de Málaga: El Palo y Estepona-ISDABE.

CCOO traslada la preocupación por la no ocupación de plazas en El Palo. Son 192 plazas las que tiene la Residencia, pero se mantienen ocupadas desde hace mucho entre 70 y 90.

La Directora General afirma que se bloquearon las plazas ante la posibilidad de realizar obras en la residencia. A día de hoy, plantea que ya están desbloqueadas las plazas. Se va a dotar para 134 plazas.

Sobre la Residencia de Estepona-ISDABE, CCOO pregunta por las obras que se anunciaron en 2022, en las que supuestamente se iban a invertir 11 millones de euros. Se recuerda las graves deficiencias que presenta el edificio. La Directora General informa que las obras se iban a ejecutar con fondos Next Generation, pero no llegaron a tiempo y ya no se puede realizar. Hay presupuesto para la reforma, pero no puede concretar más.

CCOO traslada su temor al posible cambio a uso hotelero, por su ubicación en primera línea de playa. **CCOO defenderá este servicio público por todos los medios a su alcance.**

## PERSONAL LABORAL ADMÓN. GENERAL

### Gracias a las negociaciones y el conflicto presentado por CCOO sobre pluses se aprueban 149 nuevos reconocimientos

*En reunión celebrada el viernes 25 de abril el grupo de trabajo aprobó 149 solicitudes favorables al plus. Próximamente se ratificarán en comisión de Convenio.*

CCOO había denunciado que en los últimos cuatro años el grupo de trabajo sólo se había convocado en tres ocasiones. Desde noviembre de 2023 y hasta el pasado viernes no se había procedido a convocar.

CCOO exige una planificación detallada para acabar con la lista de peticiones (más de 6000) en el plazo más breve posible. La Administración no se compromete a tener resueltas todas las solicitudes en una fecha concreta, por lo que no hay avenencia.

### CCOO consigue la inclusión de nuevos permisos para personal laboral

El personal laboral tendrá **cinco días** de permiso (y no cuatro como decidió la Junta en principio) en casos de **enfermedad grave de familiar de segundo grado**, tal como se contempla en el Estatuto de los Trabajadores y como defendía el conflicto planteado por CCOO, que finalizó con avenencia. También se incluye el **PERMISO POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS**, tal como CCOO había solicitado por escrito y el **permiso por donación de órganos y tejidos**.

Se aclara que los nuevos derechos contemplados en la normativa laboral son de aplicación directa a personal laboral.

### Orden de acreditación y vestuario de Celadores Forestales



Se ha debatido en Comisión de Convenio el borrador de orden que contempla los elementos oficiales de este colectivo: placa identificativa, tarjeta de identificación profesional y número de identificación de Celador Forestal (NICF). Estos elementos deben ser utilizados en el ejercicio de sus funciones.

CCOO insiste en la reclasificación del colectivo en el grupo III.

### CCOO presenta conflicto colectivo por el cierre de la Escuela Infantil el Príncipe de Granada

*El sindicato ha presentado un conflicto colectivo por falta de negociación, ya que no se ha negociado con el Comité de Empresa ni en Comisión de Convenio.*



CCOO considera que se está incumpliendo la normativa que obliga a la negociación con la representación del personal y denuncia una nueva privatización de la Junta

**La Junta propone la modificación del reglamento de BUC mientras que no cumple y recurre la sentencia del TSJA que le obliga a abrir la bolsa**

La reunión de la Comisión Central de Seguimiento se celebrará el 5 de mayo.



La Administración propone un sistema de bolsa sustancialmente distinto del actual Bolsa Única Común con el que CCOO tiene profundas discrepancias.

**¡SEGUIREMOS INFORMANDO!**

**Aprobado el reglamento del concurso abierto y permanente de personal laboral de Admón. General**

En reunión de Comisión de Convenio celebrada el día 28 de abril se ha aprobado el nuevo reglamento de concurso de traslado para personal laboral.

La Administración dice que prevé que se convocará en **otoño de 2025**.

La Administración ha rechazado la propuesta de CCOO de excepcionar el requisito del año como fijo.

Sin embargo, se podrá solicitar en la convocatoria aunque aún no se haya cumplido el año y, a partir de cumplir este requisito, se podrá participar en las ofertas de plazas de necesaria cobertura.

A propuesta sindical, la Administración estudiará la posibilidad de participar en la propia Consejería aunque no se hayan cumplido los dos años exigidos tras obtener una plaza por traslado.

**PREVISIONES PROCESOS PERSONAL LABORAL**

**OEP ORDINARIA 20/21**

**GRUPO I:** Previsión de incorporación: **segunda quincena mayo/ primera de junio.**

**GRUPO II:** Pendiente de publicación listas definitivas de Trabajo Social. Resto de categorías: Previsión de incorporación: **segunda quincena mayo/ primera de junio**

**GRUPO III:** Finalizando revisión de alegaciones. Previsión publicación listados definitivos **primera quincena de mayo.**

**GRUPO IV:** Previsión publicación listados definitivos **primera quincena de mayo.**

**Grupo V:** Previsión publicación listados provisionales **primera quincena de mayo.**

**Grupo V disc. Intellect.** Previsión incorporación **mes de junio.**



**PROMOCIÓN 22/23.** Grupo I y algunas categorías del II: finalizado. Previsión incorporación resto en **junio.**

**PROMOCIÓN OEP 2024**

Previsión convocatoria: **mayo**

**OEP 22/23**

- Inminente convocatoria grupos I y II
- Constituidas comisiones de selección grupos III, IV y V. Previsión listas provisionales: **septiembre.**

## SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL

### Movilizaciones de personal propio del SAE por un convenio único y por la igualdad salarial

El pasado 21 de abril se reunieron las seis organizaciones sindicales presentes en la mesa de negociación del personal laboral propio del SAE y se han alcanzado los siguientes acuerdos:



1. Convocar asambleas de trabajadores en todas las provincias de manera simultánea el día 29 de abril con el único punto del orden del día que es establecer un calendario de acciones para avanzar en la negociación del convenio único. Lamentablemente suspendidas por problemas técnicos debidos al apagón eléctrico.

2. Elaboración de carteles con lemas comunes para escenificar su colocación en centros de trabajo en la semana del 5 al 8 de mayo (también en todas las provincias)

3. Petición de reunión con los Delegados/as Provinciales de Empleo (todas las organizaciones sindicales) la fecha es dependiente de agenda del cargo público.

4. Se enviará a la plantilla un modelo de petición de funciones consensuado para solicitar las mismas al SAE.

Estás son solo algunas de las numerosas acciones que se van a organizar hasta alcanzar el convenio único y la igualdad salarial. CCOO estará como siempre a la cabeza de estas acciones hasta que se solucione el conflicto.

### CCOO se moviliza en el Parlamento andaluz para exigir la firma del convenio colectivo de Andalucía Emprende tras 16 años de bloqueo

Delegadas y delegados de CCOO en Andalucía Emprende Fundación Pública Andaluza (AEFPA), volverán a concentrarse el próximo 24 de abril frente al Parlamento de Andalucía, convocados por el sindicato, para exigir la firma de un nuevo convenio colectivo. Esta movilización responde a 16 años de negociaciones infructuosas con la Administración andaluza y a la persistente actitud de bloqueo por parte del Gobierno autonómico.



Como ha recordado el sindicato, Andalucía Emprende fomenta la iniciativa emprendedora y el desarrollo empresarial mediante servicios gratuitos de apoyo al emprendimiento. Esta labor se desarrolla a través de una red de 259 Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE).

CCOO insiste en que ha llegado el momento de dignificar la labor de su plantilla mediante la firma de un convenio que garantice condiciones justas.

## PERSONAL FUNCIONARIO

- **CARRERA PROFESIONAL.** Se inicia la negociación del proyecto de decreto sobre evaluación del desempeño y carrera horizontal.
- **CONCURSO ABIERTO Y PERMANENTE.** Función Pública confía en que se convoque en el mes de **mayo**.
- **DECRETO DE TELETRABAJO.** La aprobación del Decreto de Teletrabajo que se encuentra en trámites para exposición a información pública, por lo que se prevé que pueda estar publicado a **finales de año**.

## CCOO PONE SOBRE LA MESA EL PROBLEMA DE LA COBERTURA DE PLAZAS EN ZONAS RURALES

*La población de las zonas rurales tiene derecho a servicios públicos de calidad. Hay quien se da “golpes de pecho” supuestamente en defensa de esa “España vaciada”, pero en la práctica y desde el gobierno, las palabras quedan en poco o nada.*



Para combatir esta situación, garantizar la calidad de los servicios y ayudar a fijar población en estas zonas, CCOO ha trasladado a Función Pública un documento con una batería de propuestas para reforzar y dar estabilidad a las plantillas de administración general en esas zonas rurales, así como en otros puestos de difícil cobertura. Los principales centros de trabajo de nuestro ámbito en esas zonas son las OCAs, IFAPAs, centros educativos y oficinas de empleo, con colectivos importantes como los agentes de medio ambiente, celadores forestales, personal de aguas... En muchas ocasiones, estas personas se convierten en referentes para la población local, difuminando el horario de desempeño en el que se atienden consultas de la población rural.

No es la primera vez que el sindicato traslada medidas en este sentido, es una reivindicación que ya tiene recorrido, por ejemplo cuando se negoció el reglamento de Acción Social, sin que entonces se incluyeran estas propuestas en el documento definitivo. Entre las propuestas que se han puesto sobre la mesa, podemos destacar:

- Instauración de un Plus de Ruralidad, o una revisión de complementos salariales.
- Incentivos en materia de teletrabajo, carrera horizontal, concursos de méritos, o bolsas de personal interino.
- Revisión de RPTs para reforzar los servicios y dar carrera vertical al personal.
- Ayudas de acción social específicas y medidas en materia de movilidad sostenible.

Algunas de las medidas propuestas se aplican ya en otros ámbitos de la Junta, como en el SAS. Además, se cuenta con el respaldo legal de lo contenido en la Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del medio rural.

Función Pública no debe hacer oídos sordos, es una obligación moral y legal de la Administración el dar una atención de calidad a las poblaciones rurales, y reconocer adecuadamente el trabajo del personal que hace posible esa atención.

## **LA DEFENSA DEL SISTEMA DE DEPENDENCIA, EN EL CENTRO DE LA ACCIÓN SINDICAL DE CCOO**

*El sistema de atención a la Dependencia en Andalucía agoniza. Nuestra CCAA se encuentra a la cola del conjunto del estado en lista de espera para la primera valoración, con un retraso en torno a 600 días, a los que hay que sumar el retraso en la asignación de recursos y su insuficiencia, la tardanza en las revisiones para las personas que ya la tienen reconocida.*



**El sistema de atención a la Dependencia en Andalucía agoniza.** Nuestra comunidad autónoma se encuentra a la cola del conjunto del estado en lista de espera para la primera valoración, con un retraso en torno a 600 días, a los que hay que sumar el retraso en la asignación de recursos y su insuficiencia, la tardanza en las revisiones para las personas que ya la tienen reconocida...

En los últimos meses, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ha ido dando palos de ciego para revertir la situación, sin éxito, y con un denominador común: empeorar las condiciones de trabajo del personal, especialmente con las valoradoras/es de dependencia y las “piadoras”, señalándole como culpable de la situación para tapar su ineficacia.

El conjunto del Sistema hace aguas por los cuatro costados. El problema de fondo, además de la ineficacia de quienes lo gestionan, es que no estamos ante un verdadero “sistema”, sino ante un conglomerado de servicios públicos y privados, sin coordinación real y con una idiosincrasia compartida: el menosprecio y desvalorización de los trabajadores y trabajadoras que lo sacan adelante a diario.

CCOO no se ha quedado de brazos cruzados. Nuestro compromiso con las personas dependientes viene de largo. Se han dado pasos en el último año en defensa del servicio público y del personal que lo presta:

- CCOO Andalucía llevó a cabo movilizaciones en todas las provincias andaluzas en octubre del pasado año, en defensa del Sistema de Dependencia.
- CCOO Andalucía ha publicado y presentado a prensa un completo estudio sobre la situación del sistema en Andalucía, denunciando sus graves deficiencias.
- Se han celebrado varias asambleas on line con el personal valorador, de las que ha emanado una tabla reivindicativa de este personal.

Ante la maniobra de la Consejería, pactando con un sindicato unas medidas que modifican para peor las condiciones de trabajo del personal valorador y “piador” y no resuelve los problemas existentes, CCOO ha denunciado públicamente el acuerdo y lo ha llevado a Mesa Sectorial de Personal Funcionario, donde Función Pública se ha negado a negociarlo, actuando de manera vergonzosa.

## LA DEFENSA DEL SISTEMA DE DEPENDENCIA, EN EL CENTRO DE LA ACCIÓN SINDICAL DE CCOO (continuación)

- En relación a esa maniobra, CCOO ha denunciado ante la Inspección de Trabajo que estos cambios requieren una actualización de la evaluación de riesgos laborales de la plantilla, a lo que se ha negado la Consejería. Además, se ha denunciado la no aplicación del “Protocolo de Prevención y actuación ante situaciones de violencia externa en el trabajo”. La Inspección está actuando y esperamos resultados pronto.

- Nos hemos opuesto frontalmente a los planes de la Consejería de eliminar las Zonas de Trabajo Social al personal valorador. Hemos puesto sobre la mesa las reivindicaciones del personal en relación a los desplazamientos.

- Se han venido lanzando notas de prensa, denunciando los ataques contra el personal de Dependencia y las insuficiencias del sistema.

- CCOO Andalucía ha intervenido en el Grupo Focal de Evaluación del Sistema de Dependencia en Andalucía, contratado por la Junta de Andalucía con una UTE, trasladando las reivindicaciones del personal y propuestas de mejora de este sistema.

- CCOO se ha reunido recientemente con la Dirección General de Mayores, en defensa de una de las patas del sistema de Dependencia: las residencias de mayores públicas de Andalucía.



**Seguiremos trabajando para que la Dependencia sea un servicio público potente, capaz de atender las necesidades de la población, y cuyos trabajadores y trabajadoras cuenten con condiciones laborales dignas.**

Entrevista a Luisa María Rodríguez Garrido

## “La dotación de puestos de Fisioterapeuta en la Junta es ridícula”

Luisa es Fisioterapeuta del Centro Público Específico Jean Piaget de Granada. Afiliada a CCOO, con 7 años de experiencia como Fisioterapeuta Personal laboral de la Junta de Andalucía, ha trabajado tanto en Centros Públicos Residenciales de Personas Mayores, como en Colegios Públicos de Educación Especial de la Junta de Andalucía.



**PREGUNTA:** ¿Puedes resumir las funciones que realizáis las personas de la categoría de Fisioterapeuta?

Respuesta: los fisioterapeutas que trabajamos como personal laboral de la Junta de Andalucía estamos enfocados fundamentalmente en cuatro especialidades diferentes:

- Fisioterapeutas **escolares**: Trabajamos tanto en CPEE (Centros públicos de educación especial) como en centros de integración en los que existen aulas específicas. Entre nuestras funciones que son muchas destacaría la de trabajar con las niñas y niños con necesidades motóricas a través de tratamientos directos e indirectos, para facilitarles el acceso al currículo y su relación con el entorno.

Fisioterapeutas **geriátricos**: Su labor se centra en evaluar, tratar y prevenir las limitaciones funcionales y la discapacidad en personas mayores, con el objetivo principal de mantener y mejorar su calidad de vida, autonomía e independencia funcional.

Trabajamos a nivel de mucha cercanía, mucha empatía, mucho trabajo...

Fisioterapeutas **deportivos**: El mismo centro andaluz de medicina del deporte describe como su primer objetivo: “Mejorar y aumentar la atención médica de los deportistas de alto rendimiento y alto nivel” incluyendo la fisioterapia.

Fisioterapeutas en **centros de valoración**: Antiguamente en los centros de valoración se hacía terapia, pero actualmente esa faceta ha desaparecido. Pero seguimos siendo importantes porque estos equipos multiprofesionales se organizan conforme a criterios interdisciplinares y deberán contar en su composición con valoradores de discapacidad

- **¿Crees que la dotación de puestos en RPT de la categoría Fisioterapeuta en la Junta de Andalucía es adecuada?**

- No sólo no es adecuada si no que en realidad es ridícula. Voy a dar unas pocas cifras: El número de niñas y niños que hay en Andalucía con trastornos motóricos es de 55.127 y tenemos 47 Fisioterapeutas. La Comunidad Valenciana tiene un 31.916 y tienen un equipo de 220. Creo que las cifras hablan por sí solas.

Si hablamos de Geriátrica hay residencias públicas en Andalucía que no cuentan con el servicio de fisioterapia en su RPT. Algo que, si ocurriera en una residencia privada, la administración les obligaría a cerrar.

### **Entrevista a Luisa. Continuación.**

Si hablamos de medicina del deporte de los ocho centros que hay en Andalucía, tan sólo dos disponen de fisioterapeutas, los otros seis a pesar de venir incluido en sus servicios, lo obvian.

Y si hablamos de centros de valoración: todas las plazas que existen en las RPTs tienen la observación de que son a extinguir.

#### **- ¿Estamos hablando de deterioro de servicios públicos y privatización?**

- Pues sí, empezando porque los Centros De Atención Temprana, el cien por cien, son privados concertados (en estos centros es donde las niñas y niños con trastornos motóricos reciben la atención fisioterápica hasta que pasan a escolarizarse en coles ordinarios o de educación especial); que de los 479 coles de Educación Especial de España 276 son privados concertados; que Andalucía cuenta con 14 Residencias Públicas de Personas Mayores que dan servicio a 2000 mayores y que hay 40.200 personas que son atendidas en residencias y centros de día privados concertados. Creo que el deterioro es evidente y que los perjudicados son dos de los colectivos que yo considero más vulnerables: las niñas y niños con necesidades especiales y las personas mayores.

#### **- ¿Cómo calificarías la situación de este colectivo?**

- En Andalucía, desgraciadamente, somos un colectivo muy silenciado. La mayoría de la gente no sabe ni que existimos. Hay profesionales sanitarios e incluso equipos educativos que ni siquiera conocen nuestra labor. Solamente los equipos de trabajo y los usuarios que hacen uso de nuestros servicios nos valoran muy positivamente y cuando por las circunstancias que sea desaparecemos de su entorno nos valoran y demandan.

En los centros donde he trabajado me he sentido muy valorada por niñas y niños, familias, equipos docentes y directivos, médicos rehabilitadores, neuropediatras y ortopedas con los que trabajamos muy estrechamente, garantizando de esa manera una atención integral e inmediata.

#### **- ¿Cuáles crees que serían las principales reivindicaciones de tu categoría?**

En cada provincia, dentro de los Equipos de Orientación Educativa, para motóricos, debe existir fisioterapeuta. Que todas las plazas creadas, dotadas o no, se cubran. Sobre todo en los centros públicos de educación especial. Hay que adecuar las ratios. También demandamos perfil en Séneca, para ejercer nuestras funciones con garantías.

En los Centros de valoración que dejen de desdotar plazas. Que no haya un centro de mayores sin fisioterapeuta y que no se externalice. Tiene que haber personal de esta categoría en todos los Centros Andaluces de Medicina del Deporte.

#### **- ¿Quieres añadir algo más?**

- Agradecer a CCOO que me dé la oportunidad de poder darle voz a un colectivo, que, aunque somos pequeños, somos un valor muy importante, tenemos muchísimo que aportar a la sociedad andaluza, y queremos aportárselo. No quiero olvidar el interés que ha demostrado Bartolomé Puerta, director general de fisioterapia escolar del Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía, dándonos apoyo cuando lo hemos necesitado.

Por mi parte, amo mi profesión profundamente. Soy fisioterapeuta por vocación. He llegado a esta profesión después de dar muchas vueltas en la vida, ya de manera adulta. Y eso me hace valorar aún más la influencia tan positiva que podemos ejercer en toda la ciudadanía a la que servimos y para los que trabajamos.

Una vez más agradecemos a las personas que trabajan en los **servicios públicos** de nuestro país su labor para evitar el caos durante el apagón y ayudarnos a recuperar la normalidad después. **El valor de lo público es incuestionable.**



**CONSULTA**  
**NUESTRA**  
**GUÍA**



La web:

 [andalucia.fsc.ccoo.es/Sectores/AdministracionAutonomica/Actualidad](http://andalucia.fsc.ccoo.es/Sectores/AdministracionAutonomica/Actualidad)

Las redes sociales



PUEDES UNIRTE EN  
**ESTE ENLACE**

Almería 950 18 49 19 – Cádiz 956 29 71 58 – Córdoba 957 22 13 74 – Granada 958 28 98 42  
Huelva 959 49 68 69 – Jaén 953 21 79 69 – Málaga 952 64 99 45 – Sevilla 954 46 45 19